
La población estudiantil de la Universidad de Oñate. Siglo XVII

Margarita Torremocha Hernández
Universidad de Valladolid

El análisis cuantitativo de la población estudiantil de las diferentes universidades europeas a lo largo de la Modernidad se ha venido centrando en el recuento, más o menos pormenorizado, de los libros de matrícula. Sin embargo, estas fuentes documentales no son fáciles de tratar. Son sin duda sistemáticas, presentan escasas lagunas y, a pesar de que en todas las instituciones no se recogen los mismos datos, los fundamentales se reiteran en cualquiera de ellas y a lo largo del período completo. No obstante, como ya manifestamos al estudiar el número de matriculados en la universidad de Valladolid, los datos son confusos y nos pueden llevar a valoraciones erróneas, tan sólo aproximativas. En aquella ocasión¹, los múltiples «agujeros oscuros» a la hora de tratar la información nos hacían concluir nuestro trabajo señalando que quizás la mejor manera de conocer el volumen de individuos que cursaron efectivamente en una universidad fuera a través de los graduados de bachiller, siendo conscientes que de esta manera iban a ser un crecido número los estudiantes que no se verían reflejados, y si lo harían los simplemente incorporados². Existe, claro está, una fórmula que nos permite saldar la mayor parte de los problemas, elaborando una ficha -a imitación de las utilizadas por los especialistas en demografía histórica- a través de la cual se pueda realizar un seguimiento de toda la evolución académica de cada escolar y así dar respuesta a las irregularidades que en los libros de registro de matrícula aparecen. Aún así, podríamos analizar el número de inscripciones e, incluso de personas, pero no siempre comprender algunos fenómenos que responden -pensamos- a unas prácticas admitidas de forma generalizada en las universidades del Antiguo Régimen. Saber si éstas eran más comunes en las llamadas

¹ El recuento de la población universitaria vallisoletana realizado aparece parcialmente publicado en los siguientes trabajos: TORREMOCHA HERNANDEZ, M.: «La matriculación estudiantil durante el siglo XVIII en la Universidad de Valladolid», en *Investigaciones Históricas*, nº 6, 1988, pp. 39-73; «Los estudiantes, los estudios y los grados», en *Historia de la Universidad de Valladolid*. Valladolid, 1990, T. I, pp. 83-148; *Ser estudiante en el siglo XVIII. La Universidad vallisoletana de la Ilustración*. Valladolid, 1991.

² Entendemos por grados incorporados los de aquellos alumnos que habían obtenido el bachiller por otra Universidad y lo incorporaban en la de Oñate u otra, sin haber cursado en ella.

Menores que en las conocidas como Mayores es uno de nuestros objetivos, para conocer mejor la historia de las universidades y de la educación, en sus más alto nivel, en la Modernidad³.

Dado que otros estudios sobre universidades, no hacen referencia a tal complejidad⁴, y en ellos no se establecen diferencias en torno a disparidades apreciables entre número de estudiantes matriculados y de matrículas, por ejemplo, o sobre anotaciones imposibles a tenor de lo establecido por la normativa universitaria, como las que se han podido observar en alguna Universidad de las llamadas Mayores, estudiaremos detalladamente las fuentes para determinar su dificultad.

La Universidad de Oñate: libros de matrícula en el siglo XVII

La universidad de Oñate, fundada por Dn. Rodrigo de Mercado en el año 1540⁵, no cuenta con registros de matrícula de sus primeros tiempos. Las inscripciones más antiguas que se conservan son posteriores; de una centuria más tarde, es decir, de 1640. En este siglo todas las matrículas se recogían de forma conjunta en un sólo libro, sin establecer separación entre las diferentes Facultades⁶.

Las fuentes y su tratamiento

El escribano o secretario de la universidad recogía con una fórmula, tras escribir la fecha, «...dicho día se matriculó para el cuarto Juan de Monasterio, natural de Castro, diócesis Burgos. Y juro». Si la inscripción correspondía a un joven que realizaba su primera matrícula añadía: «...dicho día, para el primer curso, Dn. Alonso de Llanos y Velasco, natural de la ciudad de Orduña, diócesis Calaña, juró y mostró cédula de exámen de gramática».

Sin duda, en una primera observación de los libros podríamos decir que el

³ También lo señalan L.E. RODRIGUEZ-SAN PEDRO en su tesis doctoral (*La Universidad salmatina del barroco, período 1598-1625*, Salamanca, 1986, T. III, p. 74) y M. PESET ante las fuentes universitarias mejicanas («El recuento de los libros de matrícula en la Universidad de México», en *Universidades españolas y americanas*. Valencia, 1987, p. 438), sin embargo, por las dificultades que entraña desechan finalmente la idea.

⁴ Trabajos como los del pionero R.L. KAGAN (*Universidad y sociedad en la España Moderna*. Madrid, 1981) o los emprendidos con posterioridad con carácter monográfico para Valencia o Salamanca, e incluso para las universidades americanas (M. PESET, M.F. MANCEBO, M.F. PESET, «El recuento...», *op. cit.*, pp. 433-445) nos aportan unos datos casi ausentes de «conflictividad».

⁵ AJO GONZALEZ Y SAINZ DE ZUÑIGA, C.M^o: *Historia de las Universidades Hispánicas*, vol. II, *El siglo de oro universitario*, Avila, 1958, pp. 90-91.

⁶ A.U.V. (Archivo Universitario de Valladolid), Universidad de Oñate, libro n^o 313. En un sólo libro -de 228 páginas- se recogen todas las matrículas hasta 1718, a pesar de que en principio parece responder sólo a las Facultades de ambos Derechos.

escribano estaba más preocupado por recoger los datos correspondientes a las circunstancias personales que a las académicas. No pretendemos decir con ello que los apuntes sociológicos de estas fuentes sean muchos. Son parcas, imprecisas, y sobre todo no aparecen seriadas. Las referencias personales son esporádicas. Así por ejemplo, podemos resaltar como siendo lo común el que cada escolar hiciera constar el lugar del que era natural, en algunas ocasiones este dato no aparece y para obrar con precisión es sustituido por el lugar de residencia. Así se hizo constar en la matrícula de Dn. Ignacio Antonio de Morras, «residente en la dicha villa de Vilvaio»⁷.

Más interés pueden suscitar algunos datos, que aparecen ocasionalmente, pero con más frecuencia que los anteriores, sobre la actividad que algunos de ellos desempeñan. Entre las referencias más comunes nos encontramos con los «criados de casa», como lo eran Domingo Marroquín⁸, Antonio de Alcamici⁹, o José de Ezaguirre¹⁰. También existen testimonios sobre varios familiares del Colegio Mayor vinculado a la universidad¹¹, algunos miembros de clero como el beneficiado en Berriatua¹², Martín de Echevarría, o el sacerdote, Mateo de San Cristobal¹³, o el cura del valle de Liendo, el licenciado Francisco Pérez de Quintana¹⁴, con dos peculiaridades, la de Dn. Gaspar de Arnocayormaeche, que se inscribe como caballero de la Orden de Santiago y la de Matías de Beniça, que dice ser boticario de Puente la Reina, y se matricula «para poder oyr Artes o Medicina»¹⁵.

Los miembros del clero marcaron en ocasiones una diferencia con el resto de sus compañeros de estudios al hacer su juramento de obediencia al Rector «in verbo sacerdotis», aunque recurrieron pocas veces a esta particularidad. Generalmente cuando dadas las circunstancias parecía recomendable, como cuando traían cursos ya hechos en otras universidades que querían incorporar¹⁶.

Un dato personal que podía ayudarnos a mejorar nuestro conocimiento del mundo estudiantil de Oñate, se recoge tan sólo en contadas ocasiones en esta centuria, proliferando más en los años posteriores. Nos referimos a la indicación del lugar en el que se hospedaban los escolares que no vivían habitualmente en la villa. En el curso

⁷ A.U.V., Universidad de Oñate, libro nº 313, p. 108.

⁸ Ibidem, 2-XI-1656, p. 101v.

⁹ Ibidem, 1656, p. 102.

¹⁰ Ibidem, 1675-76, p. 166; «dicho día, para el tercero en Cánones, Dn. Joseph de Ezaguirre, natural de Villa Real, y familiar de casa. Y juró como lo tiene jurado», 1675-76, p. 169.

¹¹ «Dicho día, para el primero en Cánones, Dn Domingo de Garay Zaval, familiar de este Colegio Mayor, natural de Aramayona, diócesis de Calahorra. Y juro habiendo exsivido en forma de zédula de examinador», Ibidem, 19-X-1969, p. 206; el licenciado Esteban de Gastanalta o el también licenciado Simón de Lemona, 27-VI-1659, p. 111.

¹² Ibidem, 23-X-1659, p. 113v.

¹³ Ibidem, 21-X-1671, p. 156.

¹⁴ Ibidem, 1662-63, p. 134v.

¹⁵ Ibidem, 1642-43.

¹⁶ «...para el cuarto en Cánones, Dn. Matheo de S. Xptoval, natural del Conzejo de Zalla, diócesis de Burgos, sacerdote, con cédula de tres cursos provados en Valladolid, por testimonio de Francisco Troncoso, secretario de su universidad, que exhibió ante mi. Y lo juró in vervo sacerdotis». Ibidem, 21-X-1671, p. 156.

1665-66 estos datos se aportan para cinco de los cuarenta y siete inscritos. A través de ellos sabemos que Joaquín de Eizaguirre, natural de Tolosa vivía «en casa de Aristegui», Diego de Gamboa, natural de Logroño «bibe en cassa», Pablo Francisco de Irisarri, natural de Bilbao, «posa en cassa de Arrazola», Francisco Artuño de Irisari, de Bilbao, «posa en cassa de Dn. Alejandro», y Dn. Pedro de la Helguera, en la «posada de María Miguel de Vassauri»¹⁷. La casi total ausencia de estas anotaciones y, en consecuencia, la falta de continuidad nos impide en este siglo realizar una aproximación a los alojamientos estudiantiles, su categoría y reparto por la ciudad.

Por último, sin que el secretario tenga interés en dejar constancia de ello, las matrículas nos hablan de las relaciones personales y de parentesco o ascendencia u origen, que se observan a través de apellidos que se reiteran y de las localidades de procedencia que se repiten entre jóvenes que efectúan la matrícula el mismo día. En ocasiones los registros de familiares se llegaron a hacer conjuntos, como ocurrió con Juan Beltrán y Thomás de Oçeda, «hermanos», naturales de la villa de Vergara¹⁸.

Si los pormenores personales no son muchos, los académicos tampoco pueden ser calificados como prolijos. En principio, en sus libros de matrícula se pretende recoger las mismas referencias que en otras universidades, apreciándose, sin embargo, algunas deficiencias que el propio escribano no parece considerar como tales, dado que las reducidas proporciones de matriculados con las que trabajaba le podían permitir tener todo bajo su mano. Quizás eso explique la relativa frecuencia con la que pone en los márgenes la expresión ¡ajo!, sin hacer otro tipo de consideración sobre el carácter de esta llamada de atención¹⁹. Asimismo no existen explicaciones sobre otras enmiendas, como las alteraciones cronológicas del curso 1652-53, o las tachaduras que en el curso de 1653-54 afectaron a nada menos que 18 matrículas²⁰. El hecho de que existan saltos en el tiempo y enmiendas revela, muchas veces, que tales alteraciones cronológicas son consecuencia de no hacerse la inscripción cuando el alumno lo solicitaba, sino que se pasaban al libro de matrículas de otro folio, donde se habían recogido los datos en principio. Este es el caso de las matrículas del curso 1645-46 entre las que aparece una matrícula en Súmulas del curso anterior²¹.

A este respecto, a medida que se avanza en el siglo XVII las anotaciones presentan un menor arreglo y cuidado, que viene a coincidir -como veremos más adelante- con el descenso acentuado en el número de matrículas. De hecho, ya no aparece en la cabecera de cada curso el nombre de Rector, ni en los márgenes el número de inscripción correspondiente al curso en el que se efectúa la matrícula, observándose un incremento en las alteraciones de fechas.

En los registros de casi todo el siglo -1640 a 1690- se reitera la fórmula tradicional en todas las universidades, sin detenerse, como peculiaridad, en señalar la Facultad a la que los estudiantes se querían vincular. Hasta el año 1690 no podemos

¹⁷ Ibidem, 1665-66, pp. 134-134v.

¹⁸ Ibidem, 1648-49, p. 61v.

¹⁹ Ibidem, curso 1658-59.

²⁰ Ibidem, pp. 95-99.

²¹ Ibidem, p. 34.

saber la elección que hacen el 100% del alumnado, observándose un progresivo incremento en la anotación. Si hasta 1663 conocemos menos del 15% de las Facultades en las que se inscriben, el curso 1663-64 ya sabemos un 64%, el 66,03% el siguiente curso y el posterior un 89,36%.

El seguimiento de los inventarios refleja, en principio, una tendencia a reseñar sólo a aquellos que no desean cursar en la Facultad de Cánones. Pero, esta pauta no puede ser considerada, al observarse también que algunos alumnos que en su primera matrícula recogían la Facultad a la que se vinculaban, en las siguientes olvidaban hacerlo, o bien era el secretario el que no lo encontraba necesario.

A pesar de que el libro mantiene como epígrafe su pertenencia a las Facultades de Derecho Civil y Canónico, los matriculados en Teología, Medicina y Artes también se encuentran en él, como ya hemos visto al mencionar el ejemplo del boticario que se matricula para pasar a estas Facultades.

Datos académicos que se desprenden de un análisis formal de las fuentes

El mero análisis formal de los documentos constituye en estos casos una fuente más de información universitaria. La observación del carácter de algunas inscripciones es suficientemente expresiva, así como la valoración de los cursos y de los requisitos académicos.

Los cursos tienen desde los libros de matrícula una diferente consideración temporal. Si bien en las universidades mayores se acepta de forma generalizada e indiscutible que el curso tiene una duración que va del día de San Lucas de un año hasta el mismo día del siguiente, es decir, de 18 a 18 de octubre, en la universidad de Oñate este punto de referencia es variable. Con frecuencia se alude al 15 de agosto como fecha que establece la línea divisoria entre un curso y otro, pero no siempre se toma este dato²². Además, las matrículas se empiezan a recoger cada año académico generalmente a partir del día de San Lucas, o en torno a estas fechas; en otoño y no en verano. En definitiva, es difícil en ocasiones asignar una matrícula a un curso concreto, dado que el escribano no siempre señala debidamente el final de uno y el comienzo del otro o, lo que resulta más complejo, que señale dentro de un año a alguien que se ha inscrito fuera de las fechas. Por ello, hemos optado por seguir las pautas generales para otras universidades del reino en el recuento de la población estudiantil.

Dentro de la confusión que generan las fechas, no podemos dejar de observar la existencia del llamado «cursillo». El cursillo no era privativo de Oñate sino que existía en otras universidades del reino y consistía en realizar uno de los cursos en un plazo de tiempo menor. Esta variedad sólo se podía hacer durante un año de todos los

²² En el siglo XVIII el secretario escribe -generalmente- cada año las fechas de inicio y final de cada curso, que suele ser el día primero de noviembre.

de los estudios²³. Las matrículas son en estos casos prácticamente idénticas a las normales, aunque se procura reseñar su condición, bien particularmente -«En diez y siete de março de mill y seiscientos quarenta y siete se matriculó para el tercero en Cánones Esteban de Ybarra, natural de la villa de Marquina, diócesis Calahorra, y juró. Cursillo»-, bien recogiendo bajo un epígrafe a todos los que se matriculan con este carácter. Dado que estos jóvenes se inscribían en un curso mucho más breve, pero que se les admitía como uno normal de cara a su graduación, estos registros son los finales de cada curso, aunque no existe una fecha límite a partir de la cual podamos considerar que se terminan las matrículas ordinarias para dar paso a las de cursillo. En el curso de 1650-51, de las 73 matrículas registradas, 6 eran «por cursillo», comenzando el 18 de abril²⁴. Con frecuencia son las que se efectúan cuando se pasa al nuevo año dentro del curso cuando se considera ya cursillo, como en 1661-62 que corresponden a los meses de abril y mayo, no habiéndose registrado nadie el año anterior desde comienzos de noviembre. Sin embargo, cada curso siguió, a este respecto, sus propias pautas, tomando las fechas con gran libertad. El 16 de abril se inició en 1666; el 17 de marzo el año siguiente; se adelantó al 27 de febrero en 1668 y en 1669 no se registran hasta el 30 de abril, similar al de 1670 que comenzaron el 24 de ese mismo mes. En abril también se inauguraron en los dos cursos siguientes (1670-72), y en 1672-73 se recoge el primer matriculado por cursillo el 29 de mayo y, aún más tarde el curso 1673-74, que se retrasó hasta el 13 de junio. En definitiva, seguía las necesidades de los alumnos, como es fácil de deducir de las fechas de matriculación.

Las deficiencias que se observan de manera generalizada en los últimos años de la centuria se perciben asimismo en el hecho de que el secretario deja de señalar con un epígrafe cuando comienzan las matrículas por cursillo. En consecuencia, el curso 1695-96 sabemos que 3 de las 6 matrículas se hicieron en abril, es decir, que es posible que el 50% fuesen de cursillo, como ocurre el siguiente curso con 4 de las 14 registradas.

Los números de matriculados «por cursillo» oscilaron entre el 5 y el 40% a lo largo de toda la centuria, con la salvedad del curso 1697-98 en que tan sólo se registró un matriculado y lo hizo por cursillo en la Facultad de Cánones. Tales fluctuaciones no sólo se debe a las variaciones en los alumnos inscritos tardíamente, pues responden fundamentalmente a las modificaciones experimentadas, a la baja, en la matrícula general.

²³ Unas Constituciones de esta Universidad redactadas posteriormente, en 1717, decían al respecto: «...suelen estilar las otras universidades aliviar a la jubentud de la pesada fatiga de la asistencia del curso, concediéndoles sólo y en el primer año, que ganen un curso adelantado, al qual llaman cursillo...». A.H.N., Secc. Consejos, leg. 5.454, *Constituciones...*, pp. 4-4v.

²⁴ *Ibidem*, p. 71v.

Cuadro n° 1
Matrículas de cursillo
Universidad de Oñate

Curso	N° matriculas	N° cursillo	% cursillo
1650-51	73	6	8,21
1651-52	92	9	10,00
1652-53	91	8	8,79
1653-54	64	6	9,37
1654-55	76	5	6,57
1655-56	85	3	3,52
1656-57	86	12	13,95
1657-58	44	2	4,54
1658-59	61	3	4,91
1659-60	43	5	11,62
1660-61	57	4	7,01
1661-62	62	5	8,06
1662-63	48	2	4,16
1663-64	51	8	15,68
1664-65	53	7	13,20
1665-66	47	11	23,40
1666-67	61	15	24,59
1667-68	54	14	25,92
1668-69	51	8	15,68
1669-70	42	10	23,80
1670-71	34	12	35,29
1671-72	41	12	29,26
1672-73	28	4	14,28
1673-74	29	6	20,68
1674-75	58	14	24,13
1675-76	44	7	15,90
1676-77	51	7	13,72
1677-78	56	3	5,35
1678-79	27	11	40,74
1679-80	18	4	22,22
1680-81	13	3	23,07
1681-82	14	4	28,57
1682-83	19	5	26,31
1683-84	21	2	9,52
1684-85	18	3	16,33
1685-86	20	5	25,00
1686-87	19	3	15,78
1687-88	29	7	24,13
1688-89	13	5	38,46
1689-90	17	4	23,52
1690-91	17	6	35,29
1691-92	10	4	40,00
1692-93	18	7	38,88
1693-94	8	2	40,0

Curso	Nº matrículas	Nº cursillo	% cursillo
1694-95	3	1	33,33
1695-96	6	-	-
1696-97	14	-	-
1697-98	1	1	100,00
1698-99	2	-	-
1699-00	-	-	-

Fuente: A.U.V, Universidad de Oñate, libro nº313.

Entre los datos que se anotan con más regularidad están las referencias relativas al examen de latinidad que debía realizar todo aquel que se quisiera incorporar a una universidad, dado que el latín era el único lenguaje académico. No obstante, en pocas ocasiones podemos disponer del 100% de la información. Estos datos deben encontrarse pues en las primeras matrículas. En el curso de 1644-45 de las 86 matrículas recogidas 44 eran de primer año, de las cuales 25 presentaron el justificante -cédula- de haber sido examinados de latín y haber superado la prueba con éxito y 19 matrículas no proporcionan datos al respecto. Los bachilleres generalmente no aportaban la cédula puesto que su propio grado ponía de manifiesto que ya conocían suficientemente el latín. Otros, una minoría, se retrasaban en presentar esta cédula considerada requisito indispensable, como hizo Diego de Eraso y Guyman, cuando se matriculó en primero de Cánones, «y quedó en traer cédula de examen»²⁵. En este siglo no se tomará la precaución por parte del secretario de recoger la fecha en que se había realizado el exámen, poniéndose así de manifiesto si éste se había hecho en la universidad de Oñate o en otra de las aprobadas del reino.

Otro dato a considerar, que se puede observar también en los libros de matrícula de otras universidades, es la inscripción en dos ocasiones en un mismo curso de un sólo estudiante. Esta pista nos indica la posibilidad de matricularse doblemente. Una de las razones que explican estas matrículas dobles la encontramos en la existencia de los mencionados cursillos. Los que aprovechaban este sistema lo hacían a veces en un año en el que se habían matriculado también con el mecanismo habitual en fechas más tempranas. En ocasiones sabemos que la matrícula no se efectúa en una misma Facultad sino en Facultades distintas. El 8 de enero de 1648, Jacinto Martínez de la Cámara, natural de Logroño, se matriculó «para Cánones», y, después escribió el secretario una nueva anotación que decía: «para Teología el suso dicho»²⁶. Es decir, un sólo matriculado que realiza dos matrículas en distintas Facultades pero ambas en el primer año.

En ocasiones la inscripción es más compleja. Así en noviembre de 1649 se puso: «...para el primero en Artes, Pedro de Angulo, natural de San Vicente, diócesis

²⁵ Ibidem, 20-X-1642.

²⁶ Ibidem, p. 54, 8-I-1648.

de Calahorra, y juró». Después se anotaba: «dicho día para el primer en Artes, Theodoro de Portillo, natural de San Vicente, diócesis Calahorra. Y juró». Finalmente decía: «Y ambos se matricularon también para Cánones», sin mencionar en que curso²⁷. La matrícula de Juan de Limpias en segundo de Leyes y sexto de Cánones era más precisa, pero no por ello deja de desequilibrar el número de matriculados con respecto al de matrículas a favor de éstas últimas.

Otra de las realidades universitarias que se desprende de las matrículas es la exigencia que tenían los bachilleres de registrarse con el mismo sistema. En estos casos la carencia de referencias también es patente, dado que no se indica en que Facultad es bachiller y, por tanto, las matrículas que efectúa tras la graduación pueden ser en la misma²⁸ o en otra diferente, como sin duda hizo Bernardo de Argarate, que siendo ya bachiller en otra Facultad se enroló en primero de Leyes²⁹. Los graduados que se siguieron registrando fueron, no obstante, escasos a lo largo del siglo XVII.

Si nos fijamos en el primer quinquenio para el que disponemos de datos de matrícula, podemos decir que en los cursos 1640-41, 1643-44, 1644-45, no se apuntó nadie con grado, mientras que en 1641-42 de 126 matriculados lo hicieron dos, cuatro de 122 en el curso siguiente: tres bachilleres y un licenciado que se inscribe en Medicina.

Los grados y, sobre todo, los cursos realizados en otra universidad por estudiantes que acababan matriculándose en la de Oñate, se suelen recoger en la primera matrícula realizada en ella. La movilidad estudiantil, también conocida como «peregrinatio academica», afectó ligeramente a esta universidad Menor, al menos en el sentido que los libros de matrícula nos permiten conocer, es decir, en el de receptora de estudiantes foráneos, dado que la matrícula no nos facilita los datos de aquellos que desde Oñate se dirigían a otros Estudios Generales. Curiosamente, entre los que procedían de diferentes universidades existe un predominio de cursantes en alguna de las llamadas Mayores y, en concreto de las de Salamanca y Valladolid, siendo además su procedencia de las provincias vascas. El oñatiarra, Antonio Idígoras, se matriculó de cuarto el año 1661, «y exhibió los dos cursos probados de Salamanca y uno de esta universidad»³⁰, así como Pedro de Dicidio, presentó testimonio de Francisco de Troncoso, secretario de la universidad de Valladolid³¹. Los cursos realizados en Estudios ajenos, debidamente probados en su lugar de origen y presentados en adecuada forma, se admitían y facultaban para matricularse en el curso correspondiente a la trayectoria personal del escolar, aunque nada tenga que ver con el número de matrícula que se efectúa en Oñate. Es el caso de Miguel de Arrarte y Alçelegui, natural de Marquina, que se registra, en 1664-65, en cuarto, «con exhibición de testimonio de los tres cursos en Salamanca, probados por Joseph Zandoli a los de 31

²⁷ Ibidem, p. 63v, 26-X-1649.

²⁸ Este puede ser el caso del bachiller Antonio de Morçoa, natural de Nalda, que se matriculó en 1652 en quinto de Leyes. Ibidem, p. 83, 15-XI-1652.

²⁹ Ibidem, p. 88v, 24-IV-1654.

³⁰ Ibidem, p. 119v, 26-X-1661.

³¹ Ibidem, p. 121, 2-XI-1661.

de agosto de 1648», siendo su primera matrícula en Oñate³². O el más complejo de Juan Carrillo, de Pamplona, que en el curso 1682-83 se matriculó en primero de Leyes, y en el mismo día en cuarto de la misma Facultad, «sub conditione, por tener el tercer curso en Valladolid y los otros dos en esta unibersidad»³³.

Las incorporaciones de estudios son escasas, sin justificación del motivo por el cual se realizan ante el escribano, pero con las debidas acreditaciones de los méritos académicos conseguidos anteriormente. Cuando el aspirante a la matrícula no dispone de los certificados correspondientes se inscribe «sub condizione»³⁴. Si con posterioridad aporta la documentación el secretario no la recoge en el libro de matrícula como si la hubiese presentado en el momento oportuno, existiendo la posibilidad de que no se facilitase nunca. Nada se anota, por ejemplo, en la tercera matrícula en la Facultad de Artes de Tomás de Ardategui, quien «quedó en traer testimonio de dos cursos»³⁵.

Este sistema era el acostumbrado en otras universidades, aunque en algunas de ellas era más frecuente el que los jóvenes esperasen a incorporar sus cursos al momento de solicitar la graduación de bachiller. En definitiva, e independientemente del momento, según se desprende de los registros, el acceso al grado por la reiteración de matrículas era lo habitual en todas las universidades hispánicas del Antiguo Régimen.

Sin embargo, las matrículas son matrículas solamente y no cursos ganados. En ocasiones el secretario pone al margen «no gana curso porque no assiste»³⁶. Sin embargo, no era función de los libros de matrícula recoger estos datos, que debían aparecer en los libros de pruebas de curso, existentes también en los archivos correspondientes a esa Universidad. Quizás el problema estribe también en saber si las deserciones de los escolares tras su inscripción desequilibraban los contenidos del número de matriculados y número de estudiantes. No es fácil corregir el posible desajuste entre ambos términos, en la práctica, sin contrastar libros de matrícula con libros de pruebas de curso, y lo que es más importante, sin entrar en lo que los contemporáneos consideraban como faltas de asistencia³⁷.

En definitiva, como ya se ha hecho con anterioridad en el estudio de las matrículas de otras universidades, hemos de limitarnos a reflejar las peculiaridades que presentan las fuentes, a analizar a través de ellas la realidad universitaria, y a valorar la inscripción universitaria tanto como lo hicieron los universitarios del Antiguo Régimen, que gracias a ella -y ante la ausencia de exámenes- lograron graduarse.

³² Ibidem, p. 132v, 23-IX-1664.

³³ Ibidem, 13-X-1782.

³⁴ Ibidem, p. 117v, 29-III-1661.

³⁵ Ibidem, 1641-42.

³⁶ Ibidem, p. 173v, 1677-78.

³⁷ La falta de libros de claustros para esta ceremonia nos impide conocer la opinión de los catedráticos a este respecto, o si llegaron a tratar de esta materia en sus reuniones.

La población estudiantil de la Universidad de Oñate durante el siglo XVII. La proyección social

La universidad de Oñate, no es una de las que disponga de abundante bibliografía sobre su historia³⁸. Quizás la dispersión en que se encuentran las fuentes, distribuidas entre varios archivos, haya desanimado a emprender este estudio detallado. Existe, no obstante, una referencia al alumnado de Oñate en la obra de R.L. Kagan, algunos de cuyos datos han sido ya cuestionados para otras universidades³⁹.

Partiendo del hecho de que sólo disponemos de inscripciones a partir de 1640 la observación simple de una tabla de datos o de una gráfica de los matriculados en los sesenta años restantes nos sitúa ante una realidad innegable: la decadencia de la universidad, siempre que sigamos la tendencia a tomar como indicador de la realidad universitaria su capacidad para atraer estudiantes. El descenso de matriculados se produce casi de forma continuada, año tras año, desde el curso 1641-42 en que se registraron 126 individuos al curso 1697-98, con tan sólo uno. Entre ambas fechas se observa que el nivel de los 100 se pierde en el curso 1647-48 para no volverse a recuperar en todo el resto del siglo. La caída se mantiene pasando pronto a situarse en torno a las cincuenta inscripciones, ya en el 1657-58 sólo hubo 44, cifra que, si bien se superó, marcó la tendencia de los años centrales hasta que en 1678-79 vuelve a experimentar un nuevo descenso y se estabiliza en torno a las dos decenas, para volver a caer en los últimos cinco años de la centuria. En definitiva, la universidad vasca sintió la tendencia general de las universidades europeas, cuya decadencia y estancamiento se ha aceptado de forma unánime en este período⁴⁰.

A la hora de interpretar estos datos hemos de enfocar el estudio desde dos ángulos; por una parte las circunstancias internas de la vida universitaria, o las de índole coyuntural. M. Peset, señala que estas últimas tienen un menor peso, ya que las universidades en el Antiguo Régimen no dependían de factores económicos, puesto que quienes acudían a las aulas no estaban sujetos a tales variaciones⁴¹. Sin embargo, las pequeñas universidades se resintieron por las dificultades tanto económicas como políticas que se vivieron a lo largo de toda la centuria⁴², como por la incuestionable

³⁸ Podemos citar la obra general de ZUMALDE, I.: *Oñate* (San Sebastián, 1970, pp. 43-44) en la que se recogen tópicos -no siempre ciertos- sobre estos estudios, o la más reciente de GONZALEZ ZARATE, J.M.: *Arquitectura o iconografía en la Universidad de Oñate* (Pamplona, 1992) que nos aporta en sus páginas primeras referencias a su fundador, pero que está concebida con una finalidad de estudio de las facetas artísticas y no de Historia de las Universidades o de la cultura.

³⁹ En este caso sus estimaciones coinciden en algunos años, considerándose por debajo del recuento que nosotros hemos efectuado en otras (véase cuadro nº 2). KAGAN, R.L.: *op. cit.*, p. 302.

⁴⁰ STONE, L.: «The Educational Revolution in England, 1560-1640», *Past and Present*, 28, 1964, pp. 41-80; CHARTIER, R. y REVEL, J.: «Université et société dans l'Europe Moderne: position des problèmes», *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine*, XV, 1978, pp. 353-374.

⁴¹ PESET, M. y otros: «El recuento de los libros de matrícula...», p. 441.

⁴² Esta es la teoría sostenida por otros especialistas en la Historia de las Universidades, cuando éstas son las conocidas como menores. MARTINEZ GOMIS, M.: *La Universidad de Orihuela, 1610-1807*, T. II, p. 205.

pujanza de otras llamadas mayores, cuyos grados eran más apetecidos porque podían situar mejor a los jóvenes ante el llamado «premio» o trabajo al servicio del rey o de la Iglesia. Sin olvidar, que también Salamanca o Valladolid estaban perdiendo matriculados, colocándose muy por debajo de las cifras del siglo anterior.

Si establecemos una comparación entre los datos de matrícula de otras universidades tan distantes y diversas como las de Orihuela, Osuna, Baeza⁴³, Valencia⁴⁴, Valladolid⁴⁵, o Salamanca, con los de la universidad de Oñate, existe un cierto paralelismo, aunque no es tan acusada la pérdida de alumnos en ninguno de los casos, ni se parte tampoco de un número tan reducido.

En principio sabemos que la principal causa académica del descenso de matrículas de este siglo tuvo relación con la disposición dictada en 1623 por la que la provisión de cátedras pasaba de decidirse por votación estudiantil a manos del Consejo de Castilla, medida que se adoptó de forma definitiva en 1641. No obstante, la falta de fuentes con los datos correspondientes a estos cursos nos impide comprobar si ese año comenzaron las bajas. En cualquier caso, por ejemplo, la casi inexistencia de alumnos a finales de la centuria no puede ser interpretada de esta manera.

La fuerte inflación, las consecuencias de la Guerra de los Treinta Años, los problemas con Cataluña, la continuación del conflicto con Francia hasta 1659, los problemas con la Inglaterra de Cromwell, o los temores -finalmente confirmados- de que el rey Carlos II muriera sin sucesión, tuvieron su incidencia en todo el reino, pero ¿cómo saber hasta qué punto afectó a los potenciales estudiantes de la universidad de Oñate? Más fácil sería relacionarlo con el estancamiento demográfico que vivieron las tres provincias vascas, o con la depresión económica derivada de la crisis de la siderurgia, la caída del sector pesquero o el deterioro de las relaciones comerciales⁴⁶.

Los propios datos aportados por la matrícula no nos permiten ver esta tendencia general en lo concerniente a cada Facultad, dado que en pocas ocasiones se aporta en los primeros veinte años. A partir de la década de los sesenta y, sobre todo de la de los setenta, contamos con mayor información, pudiendo comprobar que la demanda era mayoritariamente de las Facultades de Derecho Canónico, seguida de la de Artes o Filosofía a bastante distancia. La preferencia por el Derecho de la Iglesia, frente al Civil o Romano, indica el carácter de las enseñanzas de esta universidad, que presentan un marcado tinte religioso, a pesar de la escasa atracción de la Teología. Estas preferencias no están, sin embargo, en consonancia con las cátedras existentes, dado que mientras sólo hubo cuatro dos eran de Leyes, una de Cánones, y otra de Teología Moral⁴⁷.

De Medicina no hubo, ni se fundó nunca, ninguna cátedra, a pesar de que como

⁴³ Ibidem, pp. 201 y 210.

⁴⁴ FELIPO ORTS, A.: *La Universidad de Valencia durante el siglo XVII*. Valencia, 1991, pp. 242-244.

⁴⁵ TORREMOCHA HERNANDEZ, M.: «Los estudiantes ...», *op. cit.*, p. 91.

⁴⁶ GARCÍA DE CORTAZAR, F. y LORENZO DE ESPINOSA, J.M^o: *Historia del País Vasco*. San Sebastián, 1988, pp. 74-75.

⁴⁷ A.U.V., Sección Universidad de Oñate, libro n^o 360, p. 48.

hemos señalado algunos individuos se matricularon con el fin de aprender esta ciencia⁴⁸. Curiosamente, también se podía cursar en Artes, Facultad que carecía asimismo de cátedras. Sin embargo, esta Facultad -también conocida como de Filosofía- por su carácter preparatorio, mantuvo una presencia constante de matriculados, superior a la de Leyes y Teología, e incluso en algunos cursos de la década de los años setenta, también por encima de la de Cánones. No obstante, el alto porcentaje de matrículas en las que la Facultad a la que iban destinada está sin determinar, impide una mayor precisión, aunque permita observar las tendencias generales, idénticas a otras universidades: preferencia por los estudios jurídicos, si bien ésta se encaminaba hacia los canónicos que permitían el ejercicio simple de la abogacía, o el desempeño de puestos tanto de la Iglesia como del Estado.

El análisis de la matrícula nos permite comprobar también la tendencia a la consecución del grado por la acumulación de matrículas o por la incorporación de ellas. En este sentido podemos apreciar que no existe una distribución proporcional de los estudiantes entre los distintos cursos. Las matrículas son de primero a octavo curso, o lo que es más real, algunos alumnos llegaron a efectuar ocho matrículas, en una o varias Facultades, aunque es probable que los casos en que las matrículas superan lo normal correspondan todos a bachilleres que continúan sus estudios en la misma Facultad o en otra complementaria como es el caso de las Leyes para los canonistas.

El predominio innegable es para las primeras matrículas. Si bien en el curso 1688-89 éstas no llegaban a alcanzar el 8%, la media del siglo indica que superan el 50% en 18 cursos, el 40% en 23, y el 30% en 12. Las segundas matrículas no exceden nunca el 30%, sobrepasando estos baremos en algunas ocasiones las terceras o las cuartas, como ocurre en los cursos 1693-94 o 1694-95, en que, por otra parte, el reducido número de registros permite que los porcentajes desfiguren la realidad (5 y 3 matriculados respectivamente).

En cualquier caso, el reparto de matrículas entre el primero y cuarto año a de ser interpretado como un signo positivo de la regularidad de los estudios oñatierras. Regularidad que se mantuvo, en parte, en las fechas de matriculación que, si bien no se concentraban oficialmente en unos períodos determinados, si se tendían a realizar en unas etapas concretas. El primer decenio para el que disponemos de datos -1640-1650- es el que presenta una mayor dispersión. Aunque el curso se podía considerar que daba comienzo el 15 de agosto, no se apresuraba nadie tanto para registrarse, eso sí, algunos posponían tanto este requisito que lo hacían en los quince primeros días de agosto de final de curso, sin que se indique en ningún caso que se tratase de cursillo. Septiembre es aún más parco en matrículas, concentrándose el grueso de las inscripciones en el mes de octubre, en que realmente daba comienzo la actividad académica. Salvo en el curso 1648-49 supera siempre el 50% de la matriculación, alcanzando en el 1641-42 casi el 85%. Noviembre es el segundo mes en importancia, pero con un peso mucho menor que oscila entre el 4 y el 40%. El resto de los meses

⁴⁸ Una matrícula se registra el curso 1686-87.

del curso no llegan nunca al 10%.

En la segunda mitad del siglo la matriculación se concentra aún más claramente en los meses de octubre y noviembre entre 1650-1670, para en el último tercio de la centuria dejar paso a una nueva tendencia de matriculación en octubre y abril.

Por último, hemos de considerar la procedencia geográfica del alumnado, es decir, el ámbito de atracción de este Estudio que había sido fundado por Dn. Rodrigo de Mercado para la promoción de sus paisanos por la vía de las letras⁴⁹. En clara correspondencia con este deseo se observa que el número de estudiantes de la diócesis de Calahorra, a la que pertenece Oñate, es sin duda mayoritario. No así los de la propia villa que en algunos cursos son inexistentes y en el curso que más participación tienen es de algo más del 37%. Pamplona y Burgos son las otras diócesis con presencia que, si bien oscila cuantitativamente, permaneció fija a lo largo de la centuria.

En definitiva, la Universidad de Oñate se mantuvo durante el Seiscientos en los parámetros generales ya descritos para estas instituciones. La presencia de estudiantes fue en progresivo descenso, marcando con el fin de siglo un declive que prácticamente permite hablar de desaparición pues, faltaban los alumnos; el elemento fundamental para que exista una universidad. Por otra parte, su ámbito de influencia era, como el de todas las universidades menores, el área geográfica más cercana, abarcando aquellas zonas de los obispados de Burgos o Santander cuyos jóvenes no querían desplazarse a otras más meridionales por evitar los largos viajes y las trabas orográficas.

⁴⁹ AJO GONZALEZ SAINZ DE ZUÑIGA, C.M^a: *Historia de las Universidades Hispánicas*, T. II, pp. 90-96.

Cuadro n° 2
Matrículas en la Universidad de Oñate (1640-1688)

1640-1641	99	1664-1665	53
1641-1642	126	1665-1666	47
1642-1643	122	1666-1667	61
1643-1644	71	1667-1668	54
1644-1645	86	1668-1669	51
1645-1646	116	1669-1670	42
1646-1647	112	1670-1671	34
1647-1648	94	1671-1672	41
1648-1649	97	1672-1673	28
1649-1650	87	1673-1674	29
1650-1651	73	1674-1675	58
1651-1652	90	1675-1676	44
1652-1653	91	1676-1677	51
1653-1654	64	1677-1678	56
1654-1655	76	1678-1679	27
1655-1656	85	1679-1680	15
1656-1657	86	1680-1681	13
1657-1658	44	1681-1682	14
1658-1659	61	1682-1683	19
1659-1660	43	1683-1684	21
1660-1661	57	1684-1685	17
1661-1662	62	1685-1686	20
1662-1663	48	1686-1687	19
1663-1664	51	1687-1688	29

Cuadro n° 3
Matrículas de la Universidad de Oñate (1688-1700)

1688-1689	13
1689-1690	17
1690-1691	17
1691-1692	10
1692-1693	19
1693-1694	8
1694-1695	3
1695-1696	6
1696-1697	14
1697-1698	1
1698-1699	2
1699-1700	sin datos

Cuadro n° 4
Distribución de matrículas por cursos (1640-1660)

	Primero		Segundo		Tercero		Cuarto		Quinto		s/d	
	n°	%	n°	%	n°	%	n°	%	n°	%	n°	%
1640-1641	41	41,41	29	29,29	17	17,17	12	12,12	-	-	-	-
1641-1642	46	36,50	36	28,57	32	29,39	11	8,73	-	-	1	0,79
1642-1643	45	36,88	23	18,85	29	23,77	21	17,21	3	2,45	1	0,81
1643-1644	23	32,39	18	25,35	13	18,30	16	22,53	1	1,41	-	-
1644-1645	44	51,16	12	13,91	19	22,09	9	10,46	1	1,16	1	1,16
1645-1646	48	41,37	36	32,14	13	11,20	16	13,79	2	1,72	1	0,86
1646-1647	47	41,96	25	22,32	32	28,57	7	6,25	1	0,89	-	-
1647-1648	34	36,17	23	24,46	19	20,21	18	19,14	-	-	-	-
1648-1649	46	47,42	23	23,71	15	15,46	12	12,37	1	1,03	-	-
1649-1650	45	50,00	18	20,00	16	17,77	10	11,11	1	1,11	-	-
1650-1651	37	50,68	15	20,54	12	16,43	9	12,32	-	-	-	-
1651-1652	38	41,30	25	27,17	14	15,21	14	15,21	-	-	-	-
1652-1653	34	37,36	25	27,47	21	23,07	9	9,89	-	-	-	-
1653-1654	28	43,75	17	26,56	8	12,50	10	15,62	1	1,56	-	-
1654-1655	27	35,52	28	36,84	12	15,78	7	9,21	1	1,31	1	1,31
1655-1656	36	42,35	19	22,35	19	22,35	8	9,41	1	1,17	1	1,17
1656-1657	36	41,86	27	31,39	15	17,44	7	8,13	1	1,16	-	-
1657-1658	11	25,00	16	36,36	10	22,27	7	15,90	-	-	-	-
1658-1659	25	40,98	12	19,67	10	16,39	11	18,03	3	4,91	-	-
1659-1660	21	48,83	12	27,90	4	9,30	5	11,62	1	2,32	-	-

Cuadro nº 5
Distribución de matrículas por cursos (1660-1680)

	Primero		Segundo		Tercero		Cuarto		Quinto		s/d	
	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%
1660-1661	24	42,10	16	28,07	10	17,54	6	10,52	1	1,75	-	-
1661-1662	27	43,54	16	25,80	12	19,35	6	9,67	1	1,61	-	-
1662-1663	20	41,66	11	22,91	11	22,91	4	8,33	2	4,16	-	-
1663-1664	23	45,09	11	21,56	8	15,68	9	17,64	-	-	-	-
1664-1665	19	35,84	21	39,62	6	11,32	6	11,32	-	-	-	-
1665-1666	26	55,31	12	25,53	7	14,89	2	4,25	-	-	-	-
1666-1667	29	47,54	21	34,42	8	13,11	3	4,91	-	-	-	-
1667-1668	20	37,03	14	25,92	16	29,62	4	7,40	-	-	-	-
1668-1669	25	49,01	7	13,72	7	13,72	10	19,60	2	3,92	-	-
1669-1670	24	57,14	9	21,42	5	11,90	4	9,52	-	-	-	-
1670-1671	18	52,94	8	23,52	5	14,70	3	8,82	-	-	-	-
1671-1672	20	48,78	7	17,07	8	19,51	5	12,19	1	2,43	-	-
1672-1673	14	50,00	9	32,14	4	14,28	1	3,57	-	-	-	-
1673-1674	14	48,27	5	17,24	6	20,68	3	10,34	1	3,44	-	-
1674-1675	41	70,68	10	17,24	2	3,44	5	8,62	-	-	-	-
1675-1676	17	38,63	19	40,42	7	15,90	-	-	1	2,27	-	-
1676-1677	21	41,17	11	21,56	16	31,37	3	5,88	-	-	-	-
1677-1678	32	57,14	9	16,07	6	10,71	8	14,28	1	1,78	-	-
1678-1679	7	25,92	7	25,92	4	14,81	4	14,81	4	14,81	1	3,7
1679-1680	7	38,88	3	16,66	3	16,66	1	5,55	-	-	4*	22,2

* Estas 4 matrículas corresponden a 6º curso.

Cuadro n° 6
Distribución de matrículas por cursos (1680-1700)

	Primero		Segundo		Tercero		Cuarto		Quinto		s/d	
	n°	%	n°	%	n°	%	n°	%	n°	%	n°	%
1680-1681	6	46,15	5	38,46	1	7,69	1	7,69	-	-	-	-
1681-1682	8	57,14	3	21,42	1	7,14	2	14,28	-	-	-	-
1682-1683	12	63,15	3	15,78	1	5,26	2	10,52	-	-	1	5,26
1683-1684	9	42,85	8	38,09	3	14,28	1	4,76	-	-	-	-
1684-1685	10	55,55	5	27,77	2	11,11	1	5,55	-	-	-	-
1685-1686	14	70,00	2	10,00	1	5,00	3	15,00	-	-	-	-
1686-1687	11	57,89	4	21,05	1	5,26	2	10,52	1	5,26	-	-
1687-1688	9	31,03	11	37,93	5	17,24	4	13,79	-	-	-	-
1688-1689	1	7,69	4	30,76	4	30,76	4	30,76	-	-	-	-
1689-1690	11	64,70	-	-	3	17,64	3	17,64	-	-	-	-
1690-1691	4	23,52	11	64,70	1	5,88	1	5,88	-	-	-	-
1691-1692	3	30,00	4	40,00	1	10,00	2	20,00	-	-	-	-
1692-1693	12	66,66	2	11,11	2	11,11	-	-	1	5,55	1*	5,55
1693-1694	-	-	2	25,00	1	12,50	3	37,50	-	-	2*	25,00
1694-1695	1	33,33	-	-	1	33,33	-	-	-	-	1	33,3
1695-1696	4	66,66	-	-	1	16,66	1	16,66	-	-	-	-
1696-1697	12	85,71	1	7,14	-	-	1	7,14	-	-	-	-
1697-1698	1	100,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1698-1699	2	100,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1699-1700	3	75,00	-	-	1	25,00	-	-	-	-	-	-

* Corresponde a matrículas de 6° en el curso 1692-92 y a 7° y 8° curso en 1693-94.

Cuadro n° 7
Distribución de matrículas por facultades (1640-1660)

	Cánones		Leyes		Teología		Artes		Medicina		s/d	
	n°	%	n°	%	n°	%	n°	%	n°	%	n°	%
1640-1641	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	99	-
1641-1642	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	126	-
1642-1643	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	122	-
1643-1644	4	-	4	-	-	-	1	-	-	-	66	-
1644-1645	6	-	4	-	-	-	-	-	-	-	76	-
1645-1646	6	-	2	-	-	-	-	-	-	-	89	-
1646-1647	6	-	5	-	-	-	6	-	-	-	73	-
1647-1648	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	72	-
1648-1649	6	-	2	-	-	-	-	-	-	-	89	-
1649-1650	6	-	5	-	-	-	6	-	-	-	73	-
1650-1651	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	72	-
1651-1652	3	-	1	-	-	-	-	-	-	-	87	-
1652-1653	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	88	-
1653-1654	3	-	3	-	-	-	-	-	-	-	58	-
1654-1655	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	64	-
1655-1656	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	84	-
1656-1657	5	-	7	-	-	-	-	-	-	-	74	-
1657-1658	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-	41	-
1658-1659	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	60	-
1659-1660	-	-	-	2	-	1	-	-	-	-	41	-

Fuente: A.U.V., Universidad de Oñate, libro n° 313.

Cuadro n° 8
Distribución de matrículas por facultades (1660-1680)

	Cánones		Leyes		Teología		Artes		Medicina		s/d	
	n°	%	n°	%	n°	%	n°	%	n°	%	n°	%
1660-1661	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1661-1662	7	11,29	1	1,61	-	-	-	-	-	-	54	87,09
1662-1663	6	12,50	1	2,08	-	-	3	6,25	-	-	38	79,16
1663-1664	21	41,17	3	5,88	-	-	9	17,64	-	-	18	35,29
1664-1665	28	52,83	-	-	-	-	7	13,20	-	-	18	33,96
1665-1666	34	72,34	1	2,16	1	2,16	6	12,76	-	-	5	10,63
1666-1667	48	78,68	1	1,63	-	-	3	4,91	-	-	9	14,75
1667-1668	25	46,29	1	1,85	1	1,85	3	5,55	-	-	24	44,44
1668-1669	23	45,09	5	9,80	-	-	3	5,88	-	-	20	39,21
1669-1670	23	54,76	-	-	-	-	7	16,66	-	-	12	28,57
1670-1671	25	73,52	-	-	-	-	4	11,76	-	-	5	14,70
1671-1672	25	60,97	3	7,31	1	2,43	8	19,51	-	-	4	9,75
1672-1673	17	60,71	1	3,57	-	-	-	-	-	-	10	35,71
1673-1674	16	55,17	-	-	-	-	1	3,44	-	-	12	41,37
1674-1675	20	34,48	4	6,89	1	1,72	24	41,37	-	-	9	15,51
1675-1676	12	27,27	7	15,90	-	-	19	40,42	-	-	6	13,63
1676-1677	17	33,33	4	7,84	1	1,96	27	52,94	-	-	2	3,92
1677-1678	21	37,50	5	8,92	1	1,78	20	35,71	-	-	9	16,07
1678-1679	16	59,25	6	22,22	1	3,70	2	7,40	-	-	2	7,40
1679-1680	12	66,66	3	16,66	-	-	2	11,11	-	-	1	5,55

Fuente: A.U.V., Universidad de Oñate, libro n° 313.

Cuadro n° 9
Distribución de matrículas por facultades (1680-1700)

	Cánones		Leyes		Teología		Artes		Medicina		s/d	
	n°	%	n°	%	n°	%	n°	%	n°	%	n°	%
1680-1681	11	84,61	1	7,69	-	-	-	-	-	-	1	7,69
1681-1682	10	71,42	1	7,14	1	7,14	-	-	-	-	2	14,28
1682-1683	8	42,10	7	36,84	-	-	2	10,57	-	-	2	10,57
1683-1684	14	66,66	3	14,28	-	-	1	4,76	-	-	3	14,28
1684-1685	16	88,88	1	5,55	-	-	1	5,55	-	-	-	-
1685-1686	16	80,00	1	5,00	-	-	-	-	-	-	3	15,00
1686-1687	11	57,89	-	-	1	5,26	-	-	1	5,26	6	31,57
1687-1688	24	82,75	1	3,44	-	-	-	-	-	-	4	13,79
1688-1689	12	92,30	-	-	-	-	-	-	-	-	1	7,69
1689-1690	16	94,11	1	5,88	-	-	-	-	-	-	-	-
1690-1691	13	76,47	4	23,52	-	-	-	-	-	-	-	-
1691-1692	9	90,00	1	10,00	-	-	-	-	-	-	-	-
1692-1693	17	94,44	1	5,55	-	-	-	-	-	-	-	-
1693-1694	7	87,50	1	12,50	-	-	-	-	-	-	-	-
1694-1695	3	100,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1695-1696	5	83,33	1	16,66	-	-	-	-	-	-	-	-
1696-1697	7	50,00	-	-	-	-	7	50,00	-	-	-	-
1697-1698	1	100,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1698-1699	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1699-1700				sin	datos							

Fuente: A.U.V., Universidad de Oñate, libro n° 313.

Cuadro n° 10
Diócesis de los alumnos matriculados (1640-1645)

Diócesis	1640-41		1641-42		1642-43		1643-44		1644-45	
Calahorra	56	56,56	77	61,11	65	53,27	44	61,97	59	68,60
(Oñate)	3	3,03	8	6,34	3	2,45	3	4,22	7	8,13
Pamplona	4	4,04	3	2,38	13	10,65	6	8,45	9	10,46
Burgos	37	37,37	44	34,92	43	35,24	19	26,76	16	18,60
Alternativa*	1	1,01								
Nullius							1	1,40	1	1,16
Sin deter.							1	1,40	1	1,16
Segovia			1	0,79						
Canarias	1	1,01	1	0,79	1	0,81				
TOTAL	99		126		122		71		86	

* La diócesis alternativa corresponde generalmente a los matriculados naturales de Miranda de Ebro, que pertenecía alternativamente a la diócesis de Calahorra y Burgos).

Cuadro nº 11
Diócesis de los alumnos matriculados (1645-1650)

Diócesis	1645-46		1646-47		1647-48		1648-49		1649-50	
Calahorra	67	57,75	77	68,75	53	56,38	49	50,51	55	61,11
(Oñate)	2	1,72							2	2,22
Pamplona	19	16,37	19	16,96	16	17,02	19	19,58	11	12,22
Burgos	25	21,55	16	14,28	25	26,59	25	25,77	18	20,00
Alternativa									3	3,33
Nullius	2	1,72					2	2,06		
Sin determ.							2	2,06	2	2,22
Segovia	1	0,86								
Murcia	1	0,86								
Cuenca	1	0,86								
Toledo									1	1,11
TOTAL	116		112		94		96		90	

Cuadro nº 12
Diócesis de los alumnos matriculados (1650-1655)

Diócesis	1650-51		1651-52		1652-53		1653-54		1654-55	
Calahorra	50	68,49	51	55,43	51	56,04	27	42,18	36	47,36
(Oñate)	3		4		7	7,69				
Pamplona	6	8,21	16	17,77	6	6,59	7	10,93	6	7,89
Burgos	17	23,28	24	26,08	33	36,26	29	45,31	31	40,78
Alternativa									1	1,31
Madrid			1	1,11						
Sin determ.					1	1,09			1	1,31
Jaén							1	1,56	1	1,31
TOTAL	73		92		91		64		76	

Cuadro nº 13
Diócesis de los alumnos matriculados (1655-1660)

Diócesis	1655-56		1656-57		1657-58		1658-59		1659-60	
Calahorra	47	55,29	51	59,30	32	72,72	41	67,21	26	60,46
(Oñate)			1	1,16	1	2,27	5	8,19	2	4,65
Pamplona	12	14,11	14	16,27	4	9,09	9	14,75	8	18,60
Burgos	26	30,58	16	18,60	7	15,90			9	20,93
Alternativa			3	3,38						
Nullius					1	2,27				
Cádiz							1	1,63		
TOTAL	85		86		44		61		43	

Cuadro n° 14
Diócesis de los alumnos matriculados (1660-1665)

Diócesis	1660-61		1661-62		1662-63		1663-64		1664-65	
Calahorra (Oñate)	30	52,63	32	51,61	28	58,33	20	39,21	20	37,73
Pamplona	5	8,77	5	8,06	6	12,50	5	9,80	4	7,54
Burgos	9	15,78	6	9,67	12	25,00	13	25,49	17	32,07
Sin determ.	18	31,57	24	38,70	8	16,66	17	33,33		
Tarazona							1	1,96		
Alternativa									1	1,88
									1	1,88
TOTAL	57		62		48		51		53	

Cuadro n° 15
Diócesis de los alumnos matriculados (1665-1670)

Diócesis	1665-66		1666-67		1667-68		1668-69		1669-70	
Calahorra (Oñate)	21	44,68	28	45,90	22	40,74	20	39,21	12	28,57
Pamplona	3		1		2	3,70	6	11,76	2	4,76
Burgos	13	27,65	14	22,95	17	31,48	17	33,33	18	42,85
Alternativa	13	27,65	15	29,59	13	24,07	11	21,56	12	28,57
Sin determinar			2	3,35						
			2	3,35	2	3,70	3	5,88		
TOTAL	47		61		54		51		42	

Cuadro n° 16
Diócesis de los alumnos matriculados (1670-1675)

Diócesis	1670-71		1671-72		1672-73		1673-74		1674-75	
Calahorra (Oñate)	7	20,58	16	39,02	18	64,28	11	37,93	36	62,06
Pamplona	3	8,82	2	4,87	3	10,71	1	3,44	12	20,68
Burgos	13	38,23	12	29,26	3	10,71	9	31,03	9	15,51
Tarazona	14	41,47	12	29,26	7	25,00	7	24,13	11	18,96
Sin determinar							1	3,44	1	1,72
							1	3,44	1	1,72
TOTAL	34		41		28		29		58	

Cuadro n° 17
Diócesis de los alumnos matriculados (1675-1680)

Diócesis	1675-76		1676-77		1677-78		1678-79		1679-80	
Calahorra	20	45,45	30	58,82	28	50,00	11	40,74	12	66,66
(Oñate)	4	9,09	8	15,69	4	7,14	2		1	
Pamplona	11	25,00	14	27,45	16	28,57	6	22,22	3	16,66
Burgos	7	15,09	6	11,76	10	17,85	7	25,92	3	16,66
Tarazona	1	2,27	1	1,96	1	1,78				
Alternativa	1	2,27								
Sin determinar	4	9,09			1	1,78	3	11,11		
TOTAL	44		51		56		27		18	

Cuadro n° 18
Diócesis de los alumnos matriculados (1680-1685)

Diócesis	1680-81		1681-82		1682-83		1683-84		1684-85	
Calahorra	10	76,92	5	35,71	6	31,57	6	28,57	12	66,66
(Oñate)	3	23,07			1					
Pamplona	1	7,69	4	28,57	7	36,84	10	47,61	3	16,66
Burgos	1	7,69	3	21,42	2	10,57	2	9,52	2	11,11
Alternativa			1	7,14	1	5,26				
Sin determinar	1	7,69	1	7,14	3	15,78	3	14,28	1	5,55
TOTAL	13		14		19		21		18	

Cuadro n° 19
Diócesis de los alumnos matriculados (1685-1690)

Diócesis	1685-86		1686-87		1687-88		1688-89		1689-90	
Calahorra	8	40,00	6	31,57	18	62,06	7	53,84	13	76,47
(Oñate)			2	10,52	2	6,89			1	5,88
Pamplona	9	45,00	6	31,57	7	24,13	2	15,38	3	17,64
Burgos	3	15,00	4	21,05	2	6,89	2	15,38	1	5,88
Toledo			1	5,26						
Zaragoza					1	3,44				
Sin determinar			2	10,52			2	15,38		
TOTAL	20		19		29		13		17	

Cuadro n° 20
Diócesis de los alumnos matriculados (1690-1695)

Diócesis	1690-91	1691-92	1692-93	1693-94	1694-95
Calahorra (Oñate)	7 50,00 2 11,76	5 55,55 3 33,33	10 55,55 4 22,22	4 50,00 3 37,50	3 100
Pamplona	6 42,85	4 44,44	7 38,88	4 50,00	
Burgos	1 7,14		1 5,55		
TOTAL	17	10	18	4	3

Cuadro n° 21
Diócesis de los alumnos matriculados (1695-1700)

Diócesis	1695-96	1696-97	1697-98	1698-99	1699-00
Calahorra (Oñate)	4 66,66 1 16,66	8 57,14 3 21,42	1 100	2 100	
Pamplona	2 33,33	6 42,85			
TOTAL	6	14	1	2	sin datos

Cuadro n° 22
Distribución de las matrículas por meses (1640-1645)

	1640-41		1641-42		1642-43		1643-44		1644-45	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Septiembre	0		0		0		0		0	
Octubre	72	72,72	107	84,92	79	64,75	37	52,11	44	51,16
Noviembre	10	10,10	5	3,96	24	19,67	28	39,43	25	29,06
Diciembre	6	6,06	0		14	11,47	0		6	6,97
Enero	4	4,04	5	3,96	0		6	8,45	5	5,81
Febrero	1	1,01	2	1,58	0		0		0	
Marzo	2	2,02	1	0,79	0		0		1	1,16
Abril	4	4,04	0		1	0,81	0		4	4,65
Mayo	0		6	4,76	1	0,81	0		0	
Junio	0		0		0		0		0	
Julio	0		0		1	0,81	0		0	
Agosto	0		0		2	1,63	0		1	1,16
TOTAL	99		126		122		71		86	

Las matrículas se efectuaban para cursos que duraban del 15 de agosto de un año hasta el año siguiente. Pero en ocasiones esto era más teórico que real y entre los registros de un curso aparecen datos de septiembre y octubre del siguiente. Estos datos aparecen en el mes de agosto que cierra el curso.

Cuadro n° 23
Distribución de las matrículas por meses (1645-1650)

	1645-46		1646-47		1647-48		1648-49		1649-50	
	N°	%								
Septiembre	0		2	1,78	0		0		0	
Octubre	73	62,93	60	53,57	56	59,57	45	46,39	43	47,77
Noviembre	34	29,31	27	24,10	26	27,65	37	38,14	35	38,88
Diciembre	0		2	1,78	7	7,44	3	3,09	1	1,11
Enero	1	0,86	8	7,14	2	2,12	3	3,09	3	3,33
Febrero	2	1,72	5	4,46	1	1,06	1	1,03	0	
Marzo	1	0,86	1	0,89	1	1,06	2	2,06	1	1,11
Abril	1	0,86	3	2,67	1	1,06	4	4,12	4	4,44
Mayo	0		2	1,78	0		0		0	
Junio	2	1,72	0		0		2	2,06	1	1,11
Julio	1	0,86	2	1,78	0		0		1	1,11
Agosto	1	0,86	0		0		0		1	1,11
TOTAL	116		112		94		97		90	

Cuadro n° 24
Distribución de las matrículas por meses (1650-1655)

	1650-51		1651-52		1652-53		1653-54		1654-55	
	N°	%								
Septiembre	0		0		1	1,09	0		0	43,43
Octubre	40	54,79	64	69,56	73	80,21	52	81,25	41	53,94
Noviembre	24	32,87	19	20,65	7	7,69	3	4,68	25	32,89
Diciembre	0		0		2	2,19	0		0	
Enero	3	4,10	0		0		0		4	5,26
Febrero	0		0		0		0		0	
Marzo	0		0		0		0		0	5,26
Abril	5	6,84	8	8,69	4	4,39	9	14,06	1	1,31
Mayo	1	1,36	0		4	4,39	0		1	1,31
Junio	0		0		0		0		0	
Julio	0		1	1,08	0		0		0	
Agosto	0		0		0		0		0	
TOTAL	73		92		91		64		76	

Cuadro n° 25
Distribución de las matrículas por meses (1655-1660)

	1655-56		1656-57		1657-58		1658-59		1659-60	
	N°	%								
Septiembre	1	1,17	0		0		0		0	
Octubre	77	90,58	24	27,90	40	90,90	52	85,24	37	86,04
Noviembre	2	2,35	46	53,48	0		0		0	
Diciembre	0		2	2,32	0		0		0	
Enero	0		0		1	2,27	2	3,27	0	
Febrero	0		1	1,16	0		0		0	
Marzo	0		0		0		0		1	2,32
Abril	1	1,17	0		3	6,81	0		3	6,97
Mayo	0		0		0		2	3,27	2	4,65
Junio	4	4,70	0		0		3	4,91	0	
Julio	0		0		0		0		0	
Agosto	0		0		0		2	3,27	0	
TOTAL	85		86		44		61		43	

Cuadro n° 26
Distribución de las matrículas por meses (1660-1665)

	1660-61		1661-62		1662-63		1663-64		1664-65	
	N°	%								
Septiembre	0		0		0		0		0	
Octubre	45	78,94	14	22,58	18	37,50	13	25,49	34	64,15
Noviembre	0		43	69,35	15	31,25	23	45,09	12	22,64
Diciembre	0		0		3	6,25	5	9,80	0	
Enero	6	10,52	0		2	4,16	0		0	
Febrero	0		0		3	6,25	0		0	
Marzo	1	1,75	0		0		3	5,88	0	
Abril	1	1,75	1	1,61	7	14,58	3	5,88	7	13,20
Mayo	4	7,01	4	6,45	0		0		0	
Junio	0		0		0		0		0	
Julio	0		0		0		4	7,84	0	
Agosto	0		0		0		0		0	
TOTAL	57		62		48		51		53	

Cuadro n° 27
Distribución de las matriculas por meses (1665-1670)

	1665-66		1666-67		1667-68		1668-69		1669-70	
	N°	%								
Septiembre	0		0		0		0		0	
Octubre	15	31,91	46	75,40	39	72,22	36	70,58	32	76,19
Noviembre	17	36,17	0		0		0		0	
Diciembre	4	8,51	0		0		0		0	
Enero	0		0		0		7	13,72	0	
Febrero	0		0		2	3,70	0		0	
Marzo	0		2	3,27	0		0		0	
Abril	2	4,25	3	4,91	13	37,07	8	15,68	10	23,80
Mayo	5	10,63	8	13,11	0		0		0	
Junio	0		0		0		0		0	
Julio	4	8,51	0		0		0		0	
Agosto	0		2	3,27	0		0		0	
TOTAL	47		61		54		51		42	

Cuadro n° 28
Distribución de las matriculas por meses (1670-1675)

	1670-71		1671-72		1672-73		1673-74		1674-75	
	N°	%								
Septiembre	0		4	9,75	0		0		0	
Octubre	22	64,70	25	60,97	24	85,71	23	79,31	44	75,86
Noviembre	0		0		0		0		0	
Diciembre	0		0		0		0		0	
Enero	0		0		0		0		0	
Febrero	0		0		0		0		0	
Marzo	0		0		0		0		0	
Abril	12	35,29	12	29,26	1	3,57	0		14	24,13
Mayo	0		0		1	3,57	0		0	
Junio	0		0		2	7,14	6	20,68	0	
Julio	0		0		0		0		0	
Agosto	0		0		0		0		0	
TOTAL	34		41		22		29		58	

Cuadro n° 29
Distribución de matrículas por meses (1675-1680)

	1675-76		1676-77		1677-78		1678-79		1679-70	
	N°	%								
Agosto	37	84,09	0		0		0		0	
Septiembre	0		0		0		0		0	
Octubre	0		43	84,31	53	94,64	16	59,25	14	77,77
Noviembre	0		0		0		0		0	
Diciembre	0		0		0		0		0	
Enero	0		0		0		0		0	
Febrero	0		0		0		0		0	
Marzo	0		0		0		0		0	
Abril	7	15,90	8	15,68	0		0		0	
Mayo	0		0		3	5,35	11	40,74	4	22,22
Junio	0		0		0		0		0	
Julio	0		0		0		0		0	
Agosto	0		0		0		0		0	
TOTAL	44		51		56		27		18	

Cuadro n° 30
Distribución de las matrículas por meses (1680-1685)

	1680-81		1681-82		1682-83		1683-84		1684-85	
	N°	%								
Septiembre	0		0		0		0		0	
Octubre	8	61,53	10	71,42	11	57,89	19	90,47	15	83,33
Noviembre	2	15,38	0		0		0		0	
Diciembre	0		0		0		0		0	
Enero	0		0		0		0		0	
Febrero	0		0		0		0		0	
Marzo	0		0		3	15,78	0		0	
Abril	2	15,38	4	28,57	0		1	4,76	3	16,66
Mayo	1	7,69	0		4	21,05	0		0	
Junio	0		0		0		1	4,76	0	
Julio	0		0		0		0		0	
Agosto	0		0		0		0		0	
Octubre	0		0		1	5,26	0		0	
TOTAL	13		14		19		21		18	

Cuadro n° 31
Distribución de las matrículas por meses (1685-1690)

	1685-86		1686-87		1687-88		1688-89		1689-90	
	Nº	%								
Septiembre	0		4	21,85	0		0		0	
Octubre	15	75,00	12	63,15	22	75,86	8	61,53	13	76,47
Noviembre	0		0		0		0		0	
Diciembre	0		0		0		0		0	
Enero	0		0		0		0		0	
Febrero	0		0		0		0		0	
Marzo	0		0		0		0		0	
Abril	5	25,00	3	15,78	7	24,13	5	38,46	4	23,52
Mayo	0		0		0		0		0	
Junio	0		0		0		0		0	
Julio	0		0		0		0		0	
Agosto	0		0		0		0		0	
TOTAL	20		19		29		13		17	

Cuadro n° 32
Distribución de las matrículas por meses (1685-1690)

	1685-86		1686-87		1687-88		1688-89		1689-90	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Septiembre	0		0		0		0		0	
Octubre	11	64,70	6	60	12	66,66	6	75,00	2	66,66
Noviembre	0		0		0		0		0	
Diciembre	0		0		0		0		0	
Enero	0		0		0		0		0	
Febrero	0		0		0		0		0	
Marzo	0		0		0		0		0	
Abril	6	35,29	4	40	6	33,33	2	25,00	1	33,33
Mayo	0		0		0		0		0	
Junio	0		0		0		0		0	
Julio	0		0		0		0		0	
Agosto	0		0		0		0		0	
TOTAL	17		10		18		8		3	

Cuadro n° 33
Distribución de las matrículas por meses (1695-1700)

	1695-96		1696-97		1697-98		1698-99		1699-00	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Septiembre	0		0		1	100	0		0	
Octubre	3	50,00	10	71,42	0		1	50,00	0	
Noviembre	0		0		0		0		0	
Diciembre	0		0		0		1	50,00	0	
Enero	0		4	28,57	0		0		0	
Febrero	0		0		0		0		0	
Marzo	0		0		0		0		0	
Abril	3	50,00	0		0		0		0	
Mayo	0		0		0		0		0	
Junio	0		0		0		0		0	
Julio	0		0		0		0		0	
Agosto	0		0		0		0		0	
TOTAL	6		14		1		2		0	